

06

Vicerrectorado de Estudiantes

*Atención integral y personalizada
al estudiante desde el momento
previo a su admisión*

Contenido

1. Orientación y acceso a la universidad
2. Matrícula de Grado y Máster
3. Movilidad nacional
4. Programas de ayudas a estudiantes
5. Coordinación
6. Permanencia

1. Orientación y acceso a la Universidad

La Universidad de Castilla-La Mancha promociona sus estudios y orienta en el proceso de acceso y admisión a la universidad mediante reuniones y jornadas de formación dirigidas a los orientadores y a los equipos de dirección de los centros de secundaria en las que se establecen vínculos activos entre la UCLM y los formadores. Asimismo, se proporciona información precisa y actualizada con respecto a las novedades en la configuración de la EvAU y sobre todas las dimensiones que ofrece la UCLM en el ámbito de la educación superior.

Se realizan actos de reconocimiento a los estudiantes preuniversitarios que han obtenido las mejores calificaciones en la EvAU y a los estudiantes que se encuentren entre los tres primeros clasificados en las olimpiadas de carácter nacional o regional en cualquiera de las disciplinas de Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior.

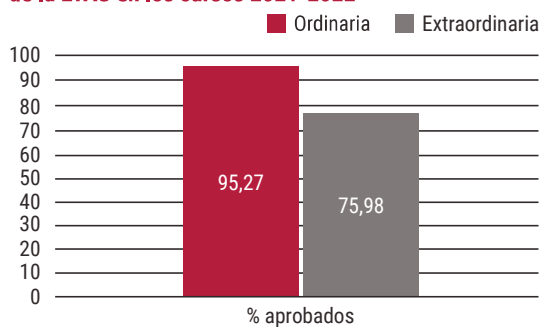
Las **actividades de orientación** realizadas por este Vicerrectorado durante el curso académico 2021-2022 son las siguientes [Tabla VE.1].

La UCLM, en coordinación con los centros de secundaria, es la responsable en Castilla-La Mancha del desarrollo de las **Pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU)**. También organiza las pruebas de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años, así como el curso preparatorio para mayores de 25 años, que este año ha contado con 209 participantes [Tabla VE.2].

El porcentaje de estudiantes **aprobados** en la EvAU ha sido de un 95,27 % de los presentados en la convocatoria ordinaria y de un 75,98% de los presentados en la extraordinaria [Gráfico VE.1].

Se ha resuelto la convocatoria única de Preinscripción en la que se han iniciado un total de 20.573 solicitudes, de las cuales han sido validadas 18.114 y validadas parcialmente

Gráfico VE.1. Aprobados (%) en las dos convocatorias de la EvAU en los cursos 2021-2022



75. Finalizando el curso académico 2021-2022 se están llevando a cabo procesos de readmisión y sigue abierto el plazo de matrícula directa en las titulaciones que tienen esta modalidad de admisión para el próximo curso.

2. Matrícula de Grado y Máster

La matrícula global de grado se mantiene prácticamente igual que en el curso anterior, con un aumento de un 0,13%; en cambio en la de máster se ha producido un importante incremento del 7,2%.

Respecto a los estudiantes matriculados en primer curso, los datos muestran un ligero descenso del -2,2% en Grado y un incremento de +3,7% en Máster.

El dato de matrícula global de Grado y Máster se extrae con el mismo criterio SIU de años anteriores. No obstante, se trata solo de un avance. Una vez cerrado el curso académico, habrá que esperar a que se calcule el dato definitivo para poder realizar un análisis definitivo [Gráfico VE.2].

Los datos actuales muestran que el número porcentual de las mujeres en los estudios de Grado, Máster y Doctorado sigue siendo superior al de los hombres, con una representación del 56% frente al 44% [Gráfico VE.3].

Tabla VE.1. Actuaciones de orientación para el acceso a la Universidad

Actividad	2021-2022	
	Actuaciones realizadas	
Jornadas de formación con orientadores y equipos de dirección de centros de secundaria	5 jornadas	
Reuniones AMPAS	19	
Actos de reconocimiento a estudiantes preuniversitarios	1 acto de reconocimiento	

Tabla VE.2. Pruebas de Acceso a la Universidad

Prueba	2021-2022		
	Matriculados	Presentados	Aprobados
EvAU (Convocatoria ordinaria)	7.771	7.731	7.365
EvAU (Convocatoria extraordinaria)	1.387	1.357	1.031
Mayores de 25 años	461	406	238
Mayores de 45 años	35	30	13
Mayores de 40 años (acr. experiencia profesional)	18	18	14
Total	9.672	9.542	8.661

Tabla VE.3. Salidas previstas de estudiantes de la UCLM y entradas de estudiantes de otras universidades en la UCLM a través del programa de movilidad SICUE. Curso 2022-2023

Universidad	Entradas	Salidas
Universidad de Alicante	2	6
Universidad de Extremadura	5	2
Universidad de Barcelona	0	3
Universidad de Cádiz	0	2
Universidad de Córdoba	1	5
Universidad de Santiago de Compostela	2	3
Universidad de Granada	4	19
Universidad de León	1	0
Universidad Complutense de Madrid	4	6
Universidad de Málaga	4	20
Universidad de Murcia	5	4
Universidad de Oviedo	0	4
Universidad de Salamanca	2	3
Universidad de La Laguna	0	2
Universidad de Sevilla	2	21
Universidad de Valencia Estudi General	0	14
Universidad de Valladolid	1	0
Universidad del País Vasco	4	2
Universidad de Zaragoza	2	8
Universidad Autónoma de Madrid	0	6
Universidad Politécnica de Cataluña	1	0
Universidad Politécnica de Madrid	0	5
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	0	6
Universidad Politécnica de Valencia	0	3
Universidad de Alcalá	0	3
Universidad de La Coruña	0	1
Universidad de Vigo	0	2
Universidad Jaume I	3	0
Universidad de Rovira I Virgili	2	0
Universidad de La Rioja	0	1
Universidad de Almería	1	1
Universidad de Huelva	1	0
Universidad D de Jaén	2	3
Universidad de Burgos	0	1
Universidad Miguel Hernández de Elche	1	3
Universidad Rey Juan Carlos	0	6
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla	1	3
Universidad Politécnica de Cartagena	1	0
Universidad Católica San Antonio	1	0
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	0	3
Total	49	183

Tabla VE.4. Programas propios de ayudas para estudiantes (número de beneficiarios)

Programa de ayudas	2021-2022
Becas-colaboración en servicios en la UCLM	229
Ayudas para estudiantes en situaciones especiales	219
Becas Santander Estudios / Progreso	12
Becas Santander Estudios / Movilidad nacional SICUE	125
Ayudas a Olimpiadas	10

No obstante, se trata solo de un avance. Es una vez cerrado el curso académico, cuando se procede a calcular el dato definitivo, cuando puede hacerse un análisis sobre los resultados del proceso de matriculación.

El número porcentual de mujeres en estudios de Grado, Máster y Doctorado continúa siendo superior al de hombres [Gráfico VE.3].

3. Movilidad Nacional

La UCLM establece anualmente convenios para el intercambio de estudiantes con otras universidades españolas, de acuerdo con el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España (SICUE) [Tabla VE.3]. Este programa de movilidad nacional, promovido por CRUE, lleva funcionando desde el año 2000. [Tabla VE.3].

En el próximo curso 2022-2023, el programa permitirá que 171 de nuestros estudiantes puedan llevar a cabo la movilidad en universidades españolas y que 53 estudiantes externos estudien en la UCLM [Gráfico VE. 4].

4. Programas de ayudas a estudiantes

La Universidad de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha una serie de actuaciones de ayuda a los estudiantes, entre las que se encuentran las relativas a la convocatoria de carácter general del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), las Becas-colaboración en servicios y otras ayudas específicas [Tabla VE.4].

Con el fin de potenciar otros aspectos como la movilidad nacional SICUE o la investigación en temas de discapacidad y necesidades especiales de apoyo educativo, se han publicado las siguientes convocatorias de premios y concursos [Tabla VE.5].

El Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) de la Universidad de Castilla-La Mancha, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, tiene como finalidad garantizar la plena inclusión educativa del alumnado con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo, proporcionando los apoyos necesarios, tanto en el acceso como en la promoción de la enseñanza universitaria, y siguiendo siempre los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y diseño para todos, en cada uno de los campus y sedes de la UCLM.

Gráfico VE.2. Estudiantes matriculados en grado y máster (número de estudiantes)

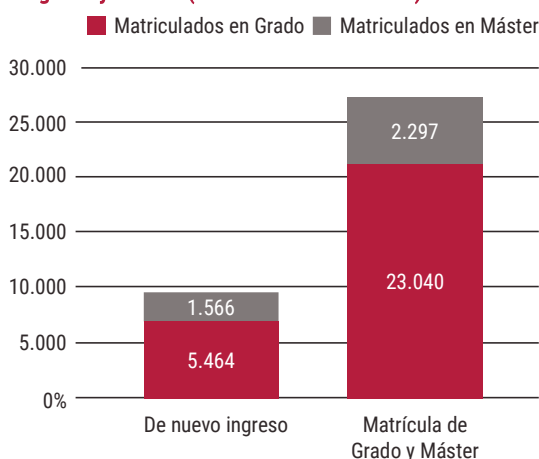
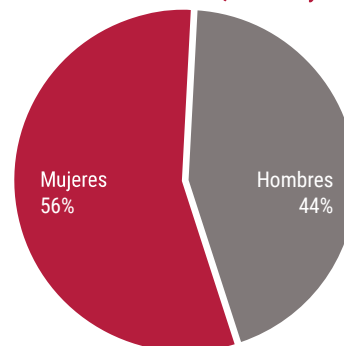


Gráfico VE.3. Distribución de estudiantes por género en estudios de Grado, Máster y Doctorado



En el curso 2021-2022 fueron 325 los estudiantes con discapacidad matriculados, con la distribución por rama de conocimiento, campus y sexo que se muestra en el [Gráfico VE.5].

5. Coordinación

En este curso académico 2021-2022, el Vicerrectorado de Estudiantes ha realizado las siguientes actuaciones Con la **representación estudiantil**:

- Reuniones con delegados de campus y centros
 - 3 de febrero, Ciudad Real y Almadén.
 - 10 de febrero, Toledo.
 - 16 de febrero, Cuenca.
 - 24 de febrero, Albacete.
 - 3 de marzo, Talavera.

Gráfico VE.4. Salidas previstas de estudiantes de la UCLM y entradas de estudiantes de otras universidades en la UCLM a través del programa de movilidad SICUE. Curso 2021-2022

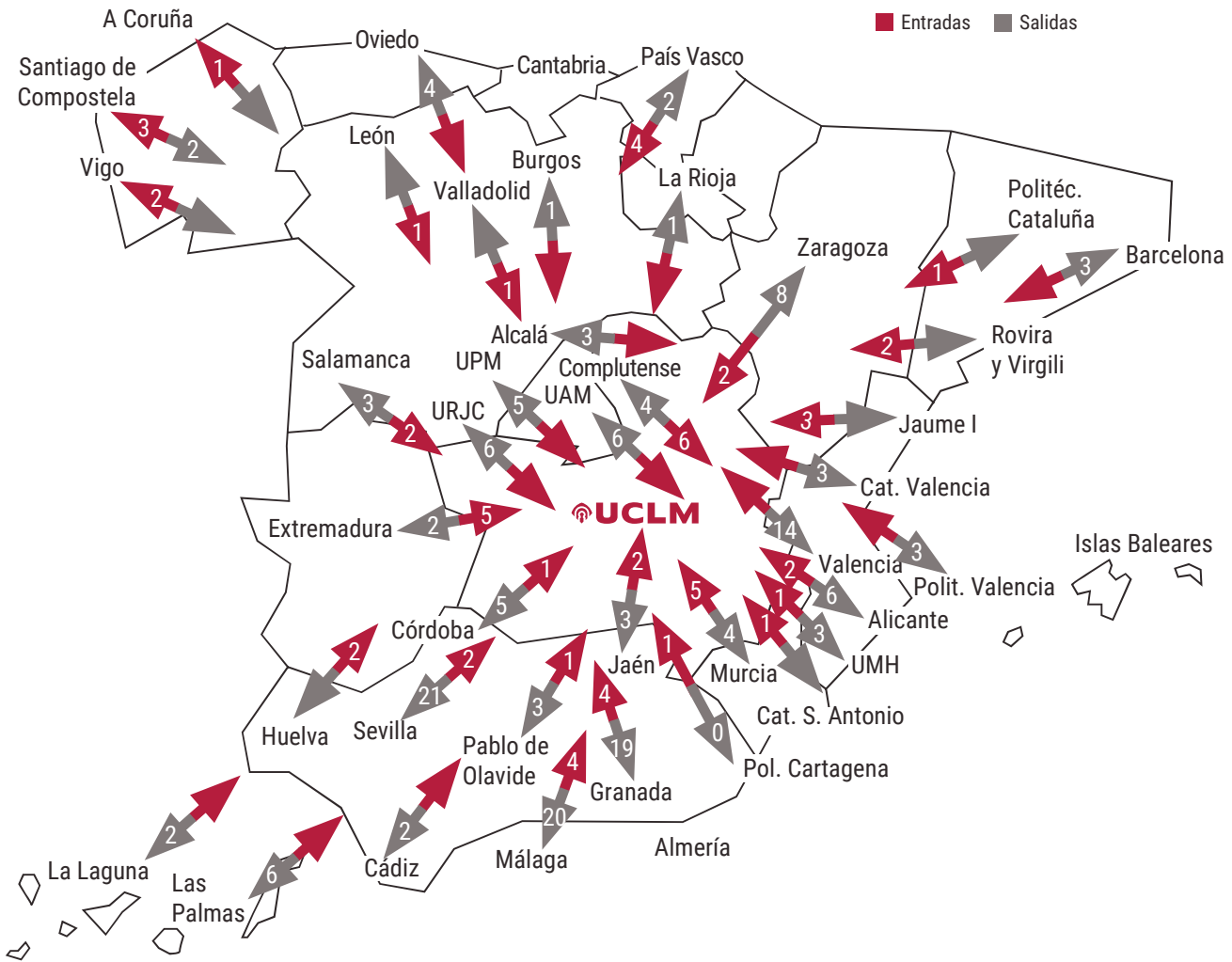
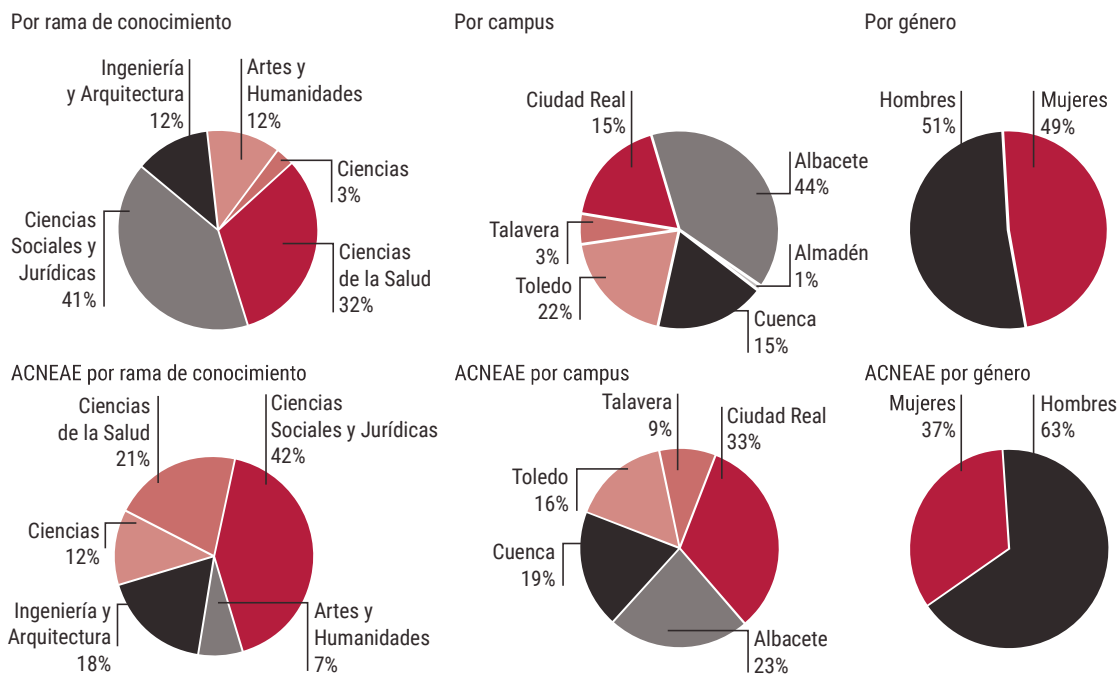


Gráfico VE.5. Distribución de los estudiantes con necesidades especiales por rama de conocimiento, por campus y por género



- Reuniones con los representantes de estudiantes de las titulaciones de Turismo (25 de octubre) y Logopedia (18 de noviembre, 17 de junio) e Ingeniería Aeroespacial (28 de marzo).
- Coordinación de todos los procesos electorales, de acuerdo con el siguiente calendario:
 - 26 de octubre: delegados de curso.
 - 11 de noviembre: delegados de centro.
 - 2 de diciembre: delegados de campus y miembros del Consejo de Representantes de Estudiantes (CRE).
 - 3 de febrero: delegado general.

Con otros **órganos de la UCLM** se han desarrollado las siguientes actuaciones coordinadas:

- Reuniones del equipo del Vicerrectorado de Estudiantes los días 4 de octubre, 29 de noviembre, 20 de mayo y 25 de julio.
- Reunión con todos los responsables de servicios con becarios de colaboración el día 6 de septiembre.
- Reunión con todos los implicados en el proceso de acceso y admisión con objeto de elaborar un informe los días 14 de septiembre (Pepa Oliva, Vicerrectorado de Coordinación, Comunicación y Promoción), 18 de octubre (Alejo Parra, Milagros Hazas, Área TIC), 8 de noviembre (Juan Tomás Antequera, M.^a José Jaquero, José Antonio Aguado, Área de Gestión Académica), y 15 de noviembre (José Antonio Iglesias, Área TIC).
- Reunión con los responsables coordinadores del programa de movilidad SICUE de cada uno de los Centros de la UCLM el 30 de marzo.
- Reunión de coordinación con los responsables de becas de colaboración, directores de las Unidades Administrativas de Campus, Dirección de RRHH y Área TIC (15 y 27 de octubre de 2021) y una reunión general con todos los servicios (26 de noviembre de 2021), con la finalidad de elaborar un nuevo procedimiento.
- Reunión, celebrada el 27 de noviembre de 2021, con todos los centros sobre el programa de acompañamiento de estudiantes que incluía mesa redonda sobre experiencias de programas de mentoría;
- Reunión con todos los decanos y directores de centro el 26 de enero de 2022 para informarles sobre la nueva Normativa de permanencia.

Durante este curso académico, se han firmado los siguientes **Convenios**:

- Convenio con la Asociación Familias por la inclusión educativa de Castilla-La Mancha (16/02/2022).
- Convenio con la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) y con la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica-CLM (COCEMFE-CLM) (18/02/2022).
- Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de Castilla-La Mancha (7-4-2022).

También se ha trabajado de forma coordinada en la revisión o elaboración tanto de las siguientes **normativas, reglamentos y procedimientos**:

- *Normativa de progreso y permanencia en estudios de Grado y Máster*, que entra en vigor el próximo curso académico.
- *Normativa Reguladora de Becas de Colaboración de la UCLM*, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2021 y modificada por el mismo órgano el 23 de mayo de 2022.
- Nuevo *Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM*, aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022.
- Actualización de retribuciones de personal que participa en pruebas de acceso, aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022.
- Modificación de la *Normativa de admisión en Estudios de Grado*, aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022.
- Reglamento de la Universidad de Castilla – La Mancha de atención al estudiante con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), aprobado en Consejo de Gobierno de 15 de julio.
- Procedimiento de gestión de becas de colaboración de la convocatoria general, adaptado a la nueva regulación que dispone el Reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de diciembre de 2021, relativo a las actuaciones necesarias previas al alta y otras situaciones en el Régimen General de la Seguridad Social de las becas de colaboración (dado el carácter de programa de formación) de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación.
- Instrucciones para las Guías-e del curso 2021-2022 en colaboración con Defensoría universitaria y el Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación.
- Protocolo antifraude en colaboración con Defensoría universitaria y la Inspección de Servicios.
- Informe de los procesos de admisión y matrícula del curso 2020-2021 con análisis de incidencias y propuesta de mejora para los procesos del curso 2021-2022.

6. Permanencia

Durante el presente curso ha sido preciso realizar resoluciones de permanencia por los siguientes motivos:

- Estudiantes que habían agotado normas de permanencia, al no haber aprobado ninguna asignatura en primer curso o exceder el número máximo de años permitido); fue el caso de 154 estudiantes.
- Además de las anulaciones por impago, por anulaciones de matrícula por causas justificadas (79 casos);
- Solicitudes para la concesión de convocatorias extraordinarias (198 casos).